

CONSEJO GENERAL PROCURADORES DE ESPAÑA 2020

Tarifa de EMPRESA DINAMICA 2020	Tarifa de EMPRESA DINAMICA 2020	Tarifa de EMPRESA DINAMICA 2020
AIGUABLAVA (3)	CRUZ DE TEJEDA	OLITE (1)
ALARCON	CUENCA	OROPESA
ALBACETE	EL HIERRO	PLASENCIA
ALCALA DE HENARES (4)	EL SALER (2)	PONTEVEDRA (1)
ALCAÑIZ	FERROL (5)	PUEBLA SANABRIA
ALMAGRO	FUENTE DE	RIBADEO (3)
ANTEQUERA (1)	GIJON (1)	RONDA (1)
ARCOS	GREDOS	SALAMANCA
ARGOMANIZ	GUADALUPE	SANTIAGO (1)
ARTIES	HONDARRIBIA (2)	SANTILLANA (1)
AVILA	JAEN	SANTILLANA GIL BLAS (1)
AYAMONTE (1)	JARANDILLA	SANTO DOM. BERNARDO
BAIONA (2)	JAVEA (3)	SANTO DOM. CALZADA
BENAVENTE	LA GOMERA	SANTO ESTEVO (1)
BENICARLO (2)	LA GRANJA	SEGOVIA
BIELSA (1)	LA PALMA	SIGUENZA
CACERES	LA SEU D'URGELL	SORIA
CADIZ (2)	LAS CAÑADAS	SOS
CALAHORRA	LEON (1)	TERUEL
CAMBADOS (1)	LERMA	TOLEDO (1)
CANGAS (1)	LIMPIAS (1)	TORDESILLAS
CARDONA	LLEIDA	TORTOSA
CARMONA	LORCA	TRUJILLO (1)
CASA DA ÍNSUA	MALAGA GIBRALFARO (8)	TUI (1)
CASTILLO DE MONTERREI	MALAGA GOLF (2)	UBEDA
CAZORLA	MANZANARES	VERIN (4)
CERVERA (1)	MAZAGON (3)	VIC -SAU (1)
CEUTA (6)	MELILLA (6)	VIELHA
CHINCHON (1)	MERIDA (4)	VILALBA
CIUDAD RODRIGO	MOJACAR (3)	VILLAFRANCA (1)
CORDOBA	MONFORTE	ZAFRA
CORIAS (1)	NERJA (3)	ZAMORA (1)

10 % de descuento sobre precios de tarifa Parador Alojamiento

Desayuno opcional 10 % de descuento sobre el precio del desayuno de la ITBP

En los Paradores con condición mínima de venta en Desayuno se aplicará el descuento del 10% a dicha condición

Al efectuar la reserva deberá indicarse la vinculación profesional a la Embajada de Japón

El cliente deberá identificarse en recepción mediante documento acreditativo.

El pago se realizará directamente en el Parador.

Restaurante (15% descuento)

*15% descuento opcional sobre el total de la factura de restaurante (bebidas no incluidas), no acumulable a otras ofertas o descuentos.

*Aplicable en todos los puntos de venta, tanto a carta como a menú si fuese el caso

* Descuento no aplicable a Reuniones y Convenciones

IMPUESTOS INCLUIDOS

Precios válidos del 2 de enero al 27 de diciembre de 2020, de domingo a viernes (a.i.)

Excluido:

Del 9 al 11 de octubre, ambos inclusive

Del 31 de octubre al 3 de noviembre, ambos inclusive

Del 4 al 8 de diciembre, ambos inclusive

- (1) En estos Paradores esta tarifa no estará vigente en el mes de agosto
- (2) En estos Paradores esta tarifa no estará vigente en los meses de julio y de agosto
- (3) En estos Paradores esta tarifa no estará vigente en los meses de junio, julio, agosto y septiembre
- (4) En estos Paradores esta tarifa no estará vigente en los meses de agosto y septiembre
- (5) En estos Paradores esta tarifa está vigente todos los días del año
- (6) En estos Paradores condición mínima de venta en alojamiento y desayuno
- (7) Excepto del 21 de febrero al 1 de marzo Carnaval
- (8) En estos Paradores esta tarifa no estará vigente de abril a octubre (a.i)

Esta calendario puede sufrir variaciones por posibles obras o cierres de temporada